

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Príncipe, 3, bajo.—Teléfono—266

Año XII San Sebastián Viernes 19 de Febrero de 1909

Núm 3.866

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
Véase la tarifa de la cuarta plana

SENANTE EN EL CONGRESO

(Sesión del 13 de Febrero)

Puestas, pues, las cosas en su lugar, y establecida la diferencia esencialísima que hay entre el caso del Sr. Lerroux y el caso del señor Nocedal, muy bien pudiera yo excusarme de dar opinión ninguna concreta sobre el fondo de la cuestión, porque el señor presidente del Consejo de ministros tenía mucha razón cuando recurrió á aquella excepción dilatoria de que el asunto no ha venido á la Cámara según los trámites reglamentarios, que todavía no nos ha dicho su opinión la ponencia que en nombre del Congreso estudia el asunto, que la comisión de actas no ha dado su dictamen, y como la comisión de actas no ha dado su dictamen, nosotros no podemos anticiparnos, sin el estudio de los antecedentes, á dar esa opinión que el Sr. Giner de los Ríos nos pide.

Sin embargo, no voy á acogerme á ese subterfugio para esquivar el dar mi opinión. En la ley electoral hay dos artículos que, por virtud de la referencia que uno de ellos hace al otro, establecen categóricamente que están incapacitados, me parece que esa es la expresión literal, para ejercer el cargo de diputado aunque hayan sido válidamente elegidos (con lo cual quedaba fuera por completo los argumentos del número mayor ó menor de votos que un diputado haya obtenido, y el de comparar el sufragio á un Jordán y la soberanía de los electores), aquellos contra los cuales se haya dictado una sentencia firme condenatoria á cualquier pena distinta de la aflictiva (porque las aflictivas están comprendidas en otro apartado), mientras no cumpla la condena. Si esto es lo que tan claramente establece la ley, y si las leyes se dictan para que se cumplan, no sé cómo haya nadie que imparcialmente pueda opinar contra lo que dice ese texto legal. Eso es lo que yo opino.

Pero poco importa, señor Giner de los Ríos, cuál sea mi opinión; en primer lugar, por la modestia del diputado que la da; en segundo lugar, por lo exiguo de la representación que estas ideas tienen en la Cámara, y, sobre todo, porque ya hemos oído de labios del señor presidente del Consejo de ministros que por parte del gobierno no hay ninguna dificultad en allanar los caminos al señor Lerroux para que pueda venir á esta Cámara; pero aunque no fuera así, aunque la actitud del gobierno y del señor presidente del Consejo de ministros no fuera tan favorable como es al señor Lerroux, no se apure el señor Giner de los Ríos, que ejemplo reciente tiene de cómo el Congreso, á pesar de que las prescripciones de la ley sean éstas, ó las otras, y muy claras y muy terminantes, puede, en virtud de aquellas reglas amplísimas de hermenéutica, interpretar sus preceptos de tal suerte, que una cosa sea lo que la ley prescribe, y otra muy contraria la que el Congreso haga. Es mucha la soberanía del Congreso.

No tema el señor Lerroux. Aquí han venido, y no lo censuro, dispuestos que no tenían el requisito de la edad; acaba de llegar un diputado que no tenía el día de la elección el requisito de la ciudadanía; creo que, por consiguiente, ninguna temor puede tener el señor Giner de los Ríos de que en este caso el Congreso haya de ser más intransigente que lo fuera en aquellos. Tratábase que viniera con el acta de diputado un señor sacerdote, y entonces sí, señor Giner de los Ríos, que no había paliativos, ni habría ninguna clase de consideraciones (Rumores), y la interpretación de la ley sería literal, servil, exacta, rigurosa, y para él estarían cerradas las puertas del Congreso; pero no lo estarán para el señor Lerroux, como no lo estuvieron antes

para esos otros diputados que no tenían edad ó no eran españoles al ser elegidos.

Creo que con esto he contestado completamente á la pregunta que el señor Giner de los Ríos tuvo la bondad de hacerme; pero ya que estoy en pie no quiero sentarme sin dirigir sobre esta misma materia, ó mejor dicho, sobre asunto íntimamente relacionado con ella, un ruego al gobierno, y especialmente al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Gracia y Justicia, ausente de aquí, y consiste este ruego en adherirme por completo y en absoluto al que sobre el indulto de otros muchos condenados por delitos de imprenta hizo el señor Hurtado.

Si el señor Lerroux va á ser indultado, y nada quiero decir en contrario, por qué no se indulta á otros que están en condiciones mucho más favorables que el señor Lerroux? Abogaba el señor Hurtado por el indulto de otros que están en el mismo caso, y abogado yo muy especialmente, y no lo extrañarán SS. SS., dada la representación que aquí ostento, por el indulto de un sacerdote condenado en virtud de la malhadada ley de jurisdicciones, y que lejos de rehuir el cumplimiento de la sentencia de los tribunales, se puso á su disposición, y después de haber sufrido injustas vejaciones, lleva ocho meses cumpléndola en una cárcel de España: en el correccional de Soria.

Como estimo justísimo el ruego del señor Hurtado, de que si se indulta al señor Lerroux, se haga lo mismo con cuantos estén en su caso, yo reitero al gobierno mi súplica de que haga extensiva esa gracia á todos los que se encuentren en circunstancias análogas.

Y nada más tengo que decir.

UNA BODA

Como habíamos anunciado se celebró ayer en el Santuario de Lezo el enlace de la distinguida señorita María Arsuaga é Irurzua, con don Antonio Sari y Fernandez Valdés.

La comitiva salió de San Sebastián en landós y llegó á Lezo á las nueve y media de la mañana, teniendo lugar acto seguido la ceremonia religiosa.

El señor Obispo que bendijo la unión de los nuevos esposos fué asistido por el maestro de ceremonias de la Santa Catedral de Pamplona don José María Magaña, de su capellán don Francisco Saiz y del capellán de los marqueses de San Félix.

A continuación el señor Obispo celebró el Santo Sacrificio de la Misa y el notable organista y director de la banda municipal señor Gavioia ejecutó preciosas composiciones.

Actuaron como padrinos doña Irene Irurzua viuda de Osacar y tía de la novia y el marqués de San Félix.

Firmaron el acta como testigos el marqués de Muñiz, don Francisco Arsuaga, don Modesto Arsuaga y don Julio Osacar por parte de la contrayente y por la parte de él, el Excmo. Sr. D. Ramón Prieto, don Antonio Taramona, don Ignacio Herrero, hijo del banquero del mismo nombre y don Anselmo Gonzalez del Valle, todas ellas personas influyentes de Oviedo.

Los concurrentes salieron del Santuario, el cual se hallaba ricamente adornado por la Villa María Luisa, á los acordes de la marcha de «Las bodas» de Mendelsón, regresando á San Sebastián.

La novia vestía un riquísimo traje blanco, llamando la atención, sin que ostentara ninguna alhaja.

El banquete con que los novios obsequiaron á los invitados tuvo lugar en la suntuosa mirada de la señora viuda de Osacar y fué servido por la cocina del hotel de Londres.

La mesa se hallaba adornada con flores así como el vestíbulo.

Durante el banquete, en el que estaba á la cabeza el señor Obispo

de Oviedo, reinó la más franca alegría y á su terminación se hicieron votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Después del banquete se leyó también un autógrafa que acababa de enviar Su Santidad Pío X, bendiciendo á los desposados.

Estos han regalado al ilustrísimo señor Obispo de Oviedo don Francisco Baztán un anillo pastoral amatista orlado de brillantes.

Los recién casados salieron para una finca que los marqueses de San Félix poseen próxima á Oviedo, para dentro de pocos días emprender el viaje por las provincias de Levante, Cataluña, Francia é Italia y después fijarán su residencia en Oviedo en el palacio de los marqueses de San Félix.

Lleve buen viaje el nuevo matrimonio, á quien le deseamos todo género de felicidades.

Un homenaje de la ciencia á los milagros de Lourdes

Con las solemnidades del día 11 han tenido fin las fiestas del quincuagésimo aniversario de las milagrosas apariciones en Lourdes.

Los hechos sobrenaturales que se han verificado de continuo en aquel sagrado lugar no han causado únicamente el saludable efecto de fortificar la fe de los creyentes, sino que además han infundido la turbación en los entendimientos de muchos incrédulos, y les han inspirado serias reflexiones.

Vamos á poner el ejemplo de un sabio, el cual dice de sí mismo que es á la vez «creyente é incrédulo». ¿Por qué? Porque habiendo empezado á título de incrédulo el estudio de los hechos milagrosos de Lourdes, lo concluye por una declaración de noble lealtad. Es el lenguaje de un creyente el que se escucha en esta conclusión.

Sus palabras son tales, que su reproducción, sin comentarios, nos parece un homenaje á la Virgen de Lourdes, que puede ocupar sitio honroso junto á los solemnísimos homenajes con que se le ha obsequiado en el cincuentenario.

Notamos que el autor escribe en una revista que no tiene nada de católica. Baste decir que la dirigen el Dr. Richet y Mr. Oariex, y que forman parte de la redacción Camilo Flammarion, el profesor Lombroso, el Dr. Maxwell, Alberto de Rochas, Morsely, etc. Rodeado de este grupo, nada sospechoso de misticismo católico, se levanta Marcel Mangin, para hablar á propósito de los milagros de Lourdes, en un reciente número de los *Annales des Sciences psychiques*:

«La notable *Historia crítica de los hechos de Lourdes*, del abate Bertría, me ha convencido de la realidad de los milagros de Lourdes. Hallo tan absurdo dudar de estos hechos, como de la existencia de Napoleón. Yo no he presenciado estos milagros; es verdad. Pero tampoco he visto á Napoleón.»

Y más abajo, después de haber examinado largamente un folleto del mismo autor, titulado: *Un milagro contemporáneo*, dice:

«No es esto milagroso? Sí, ciertamente. Yo me siento fuertemente impresionado á caer de rodillas, penetrado de admiración y á repetir con Cristo que la fe traslada los montes.»

Esto no es solamente el testimonio del sabio que proclama lealmente la convicción de que está penetrado su espíritu tras detenido y riguroso examen. ¿No parece más bien la exclamación del creyente después de la plegaria, reconociendo el poder sobrenatural que brilla en la serie de hechos observados por la ciencia?

Estamos convencidos de que nuestros incrédulos van á hacer poco caso de las palabras de este sabio. Pero haciéndolas constar, creemos dar un documento de importancia á los que para confesar sus flaquezas é ignorancias no cesan de invocar el testimonio de los sabios modernos.

EL MUNDO AL DIA

Paris, 18, 11,50 n

Un incendio

Dicen de «Le Havre» que se ha declarado un incendio á bordo del vapor «Campinas» llegado el domingo del Brasil con 46.000 sacos de café y otras mercancías. El fuego ha sido atacado por los bomberos y se ha comenzado á descargar el navío, siendo los daños ya causados enormes.

Fallieres y Guillermo II

El *Wiener Allgemeine Korrespondenz*, de Viena, reproduce una información, consignada y desmentida muchas veces. Asegura que este verano celebrarán una entrevista Guillermo II y el presidente Fallieres. Y el citado periódico agrega que es preciso acoger la noticia con grandes reservas.

De Rusia

Un despacho de San Petersburgo anuncia la muerte del gran duque Vladimiro, tío del actual czar, hermano de Alejandro III y del gran duque Alexis. El gran duque Vladimiro se hallaba enfermo hace algún tiempo, pero su estado no le obligaba á guardar cama. Ha succumbido de una crisis aguda de asma y tenía 62 años.

El caso Azeff

La mesa de la Dama ha dejado la interpelación sobre el caso de Azeff para el 24 de Febrero. El *leader* del centro Mr. Gouthkoff, ha dicho á los periodistas que esta demora ha sido debida al deseo de Mr. Stolypine, que espera la llegada de un alto funcionario, enviado de incógnito al extranjero para obtener documentos que prueben que Azeff era exclusivamente agente del campo revolucionario, pero sin participación en los crímenes políticos.

De Turquía

El nuevo gabinete se ha presentado en la Cámara y el nuevo gran visir Hilmi pachá ha expuesto su programa. Ha afirmado su deseo de mantener buenas relaciones con todas las potencias. Ha agregado que sus intenciones eran pacíficas y ha manifestado su esperanza de arreglar las cuestiones exteriores pendientes equitativamente dejando á salvo los intereses de Turquía. La Cámara ha rechazado una orden del día de desconfianza presentada por I. mail Pachá y ha votado otra de confianza por gran mayoría.

Sacudidas terrestres

De San Juan de Puerto Rico comunican que se han sentido grandes sacudidas seísmicas en toda la isla de Puerto Rico á las tres de la madrugada. Los habitantes han sentido gran alarma y los daños son de mucha consideración.

Costrabando de guerra

Dicen de Constantinopla que los funcionarios siguen siendo pagados por los griegos en Monastir, por lo cual la introducción de armas y municiones de guerra se hace siempre en grande escala y sin muchas dificultades.

Muchos de los empleos municipales son dados á los griegos y en Monastir, el comité de señoras encargadas de la exposición griega, recoge dineros para el comité griego.

Incendio en Pau

A las siete y media de la mañana ha estallado un incendio en un almacén contiguo al depósito de máquinas de la estación de Pau y se ha podido impedir que el fuego se comunicara al citado depósito, pero á pesar de todo los daños son de importancia.

X.

Cabos sueltos

Pobres niños.—El Carnaval se va.

Se acerca ya el Carnaval. Si en Carnaval perpetuo no viviera el mundo, diríamos que había empezado.

Ayer fué el famoso jueves gordo. Gordo sí, pero grande no. En la calle pasó totalmente inadvertido,

más no ocurrió lo mismo en los centros seguramente.

Por lo pronto vimos dos niños, desgraciadamente vestidos, que nos advirtieron con sus extraños trajes que en el Gran Casino, ó en algún otro sitio, había ocurrido una de esas terribles desgracias que se llaman bailes de niños.

¡Pobres niños! La vanidad y el mal gusto los vistieron y después... hacen su camino.

¿Qué quieren ustedes que de mayores hagan unos niños, llevados cuando son menuditos á bailes de máscaras? Lo extraño es que la Sociedad no sea peor de lo que es. Con esa educación, debiera ser muchísimo peor de lo que en realidad resulta. ¡Pobres niños!...

En cambio el Carnaval de la calle se acaba, á pesar de lo que hace para evitarlo la comisión de festejos.

Si las autoridades se empeñaran en echarlo de las sociedades de baile, y sobre todo de esos centros de bailes públicos, donde toda inmoralidad tiene su asiento, pronto se acabaría con él.

Es tan grande su ridiculez, que no se atreve ya á pasearla por la calle y la difraza con el vicio.

Pero el Carnaval se va! No hagamos nada por detenerlo que bastante Carnaval es el mundo durante los 365 días del año.

Arrojado de la calle, es preciso batirlo en sus últimas trincheras. El Carnaval es el emblema de la hipocresía que sirve á la maldad. Combatamos á los dos y habremos hundido en el olvido la pagana fiesta, á pesar de poner el mundo al servicio de esta á la inocencia.

¡Pobres niños!

NOTA AGRÍCOLA

Cien mil kilos de patatas por hectárea

En un pequeño folleto editado en Lisboa y titulado *Cien mil kilos de patatas por hectárea*, se da detallada cuenta de los resultados obtenidos por M. E. S. Bellenoux, ingeniero químico y agrónomo, antiguo jefe del Laboratorio de análisis, en sus ensayos prácticos sobre el cultivo de la patata.

M. Bellenoux deduce de dichos experimentos las siguientes conclusiones:

1.ª Para obtener una extraordinaria producción de 100 000 kilos y más de patatas por hectárea, son indispensables las labores profundas ó verdaderas cavas hasta de un metro, pues con las labores superficiales generalmente usadas la planta no puede encontrar debajo de la delgadísima capa de tierra más que un terreno duro y resistente, donde las raíces solo penetran con dificultad.

2.ª No puede haber esa enorme producción sin que la tierra sea abonada copiosamente con abonos químicos y el indispensable estiércol de corral.

Esto, por supuesto, sin dejar de modificar las fórmulas, según la naturaleza, la composición y las condiciones de las tierras, considerando que no debe añadirse más que los elementos fertilizadores que sean precisos.

3.ª Selección escrupulosa de los tubérculos destinados á la siembra, teniendo en cuenta el antiguo proverbio de absoluta verdad, que debe aceptarse como un principio fundamental: «mala simiente, mala cosecha, buena simiente buena cosecha.»

La patata para simiente debe ser escogida entre las más hermosas las más sanas, las más gruesas, las más pesadas y en perfecta maduración.

Si no se pueden obtener bastantes patatas pesadas y gruesas, sustitúyanse por dos medias cuyo peso total pase de 300 gramos y pónganse ambas juntas en cada hoyo.

Es una mala costumbre, un error grandísimo escoger para la siembra los tubérculos de grosura me-